

La colaboración de España con el nazismo sigue siendo un tabú

Escrito por Luna Bolívar Manaut/ DEUTSCHE WELLE

23-07-2008

La querrela está admitida: la Audiencia Nacional española tramitará la demanda de cuatro víctimas del genocidio nazi contra cuatro ex oficiales de las SS. DW-WORLD habló con la organización que ha preparado el caso.

"En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. Españoles, la guerra ha terminado": era el uno de abril de 1939 y Francisco Franco quien oraba en el parte más famoso de la Guerra Civil española.

David Moyano tenía 15 años cuando se alistó en aquel ejército, rojo o republicano, que el uno de abril de 1939 vivió el peor de todos sus días. Entonces vino el exilio. Moyano eligió Francia, y como pertenecía a una generación que aún creía que la libertad y la Justicia eran invencibles, se alistó junto a miles de compatriotas en la Legión Extranjera y partió al frente francés a luchar contra Hitler.

A mediados de 1940 los alemanes lo tomaron preso. El 25 de enero de 1941 se bajó de un tren con escala final en Mauthausen. Había pasado casi un año desde que los españoles estrenaran este campo de concentración sobre suelo austriaco. De él, según advertían los oficiales nazis a todo convoy de recién llegados, sólo se salía por las chimeneas del crematorio.

Cuatro responsables de los horrores de Mauthausen siguen vivos. Estados Unidos les ha retirado la nacionalidad que les concedió y, "según las propias resoluciones judiciales, están, entre comillas, listos para su entrega al país que los quiera juzgar", comenta a DW-WORLD Gregorio Dionis, presidente de Nizkor, la organización que ha movido los hilos para que, a sus 86 años, Moyano recupere su fe en la Justicia.

Una querrela de peso

"La cantera donde trabajábamos estaba en un agujero. Había un despeñadero que debía hacer más de 50 metros de alto. Los SS despeñaban presos por ahí", contaba a Televisión Española Ramiro Santiesteban, superviviente de Mauthausen. También había quien aprovechaba el salto a la cantera para suicidarse, recuerda Moyano, pero él nunca pudo recaudar fuerzas suficientes para dar el paso.

Johan Leprich, Anton Tittjung, Josias Kimpf e Iwan (John) Demjajuk son los nombres de cuatro figuras en estas tragedias. Cuatro ex oficiales de

las SS que con toda probabilidad se sentarán en el banquillo de los acusados. Y será en Madrid, porque la Audiencia Nacional española ha aceptado a trámite la querrela que Moyano y otras tres víctimas indirectas han presentado contra ellos.

"Una querrela de este estilo no necesita muchas personas, lo que importa es que sean representativas. En este caso tenemos un sobreviviente, una hija de sobreviviente, una persona que volvió a España y su marido sobrevivió a Flossenbürg [campo de concentración en el sureste alemán] y otro cuyo padre fue prisionero de guerra en Dunkerque [Francia] y asesinado en Mauthausen, y al mismo tiempo él, el hijo, se hizo guerrillero tras la Segunda Guerra Mundial", dice Dionis.

Del trabajo de campo en este caso se ha encargado Nizkos. Ellos han buscado las pruebas, las han valorado, consultado, contrastado, elaborado la argumentación y contactado a las víctimas. El resultado es una querrela de peso, que aún así no se creía que fuera a ser aceptada a la primera: "nuestro supuesto básico era que tendíamos que recurrir al Tribunal Supremo. La decisión de la fiscalía [de aceptarla] ha sido para nosotros, y esto hay que decirlo con todas las letras, una gran alegría".

El gran pecado de Franco

"Este paso es muy importante para nosotros. No por las condenas que se pudieran dictar, porque se trata de personas de edad muy avanzada, sino porque en España este hecho todavía se contempla de un modo deformado", dice a DW-WORLD Julio del Olmo, representante en Valladolid de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, uno de los colectivos que apoyan la iniciativa de Nizkor.

"Aquí se cree que unos hermanos empezaron a pelearse entre ellos hasta que las fuerzas nacionales y religiosas vinieron a poner paz entre los españolitos, siempre dispuestos a matarse los unos a los otros, y no se tiene en cuenta la existencia de un genocidio sistemático con todas sus fases, de deportación, internamiento, etc.", se queja del Olmo.

Y es que, si tras el "pacto" de la Transición España ha tenido dificultades a la hora de enfrentarse a su pasado dictatorial, lo que se llamó "el gran pecado de Franco", el apoyo del régimen del "generalísimo" a Hitler, es aún, según Dionis, "un tabú". "En España no debería haber ningún problema con este tema, pero no se trata básicamente porque hubo una participación directa del país en el nacionalsocialismo."

"Por ejemplo", continúa Dionis, "el Ministerio de Defensa español está financiando el retorno de cadáveres del frente del este, de [militares

españoles] que participaron en las 'Totenkopf' [SS] sobre todo en batallas como la de Stalingrado, desde hace unos ocho años de forma no secreta, pero tampoco oficial. Todavía hay mucha gente en España que no quiere oír hablar de estos temas. Los hijos de los responsables, algunos incluso en cargos públicos, no quieren que se traten públicamente. Y no porque exista un peligro para el Estado democrático. en realidad, no hay para ello ninguna explicación racional."

Castigados por ser víctimas

"De España nunca hemos recibido nada", dice Moyano en una entrevista. Unos 10.000 españoles pasaron por los campos de concentración nazis. Casi la mitad murió. Antes de los primeros internamientos, la Alemania de Hitler preguntó a Madrid cómo debía proceder con los presos hispanos. Como el Gobierno de Franco no se molestó siquiera en contestar, los españoles recibieron en Mauthausen, Flossenbürg y otros campos el triángulo azul de apátridas.

Finalizada la guerra, el ministro de Exteriores del régimen español, y cuñado del dictador, Ramón Serrano Suñer, retiró explícitamente la nacionalidad a todos los confinados que, libres del terror nazi, se encontraron sin país al que poder regresar. Moyano se instaló en Francia, y luego en Bélgica. Hoy sigue sin ser oficialmente español. Tampoco sus hijos tienen derecho a un pasaporte del país por el que luchó su padre.

"Las víctimas españolas del genocidio nazi tuvieron el agravante de que se les retiró la nacionalidad por traición a la patria y, en general, nunca la recuperaron: ni ellos, ni sus descendientes", dice Dionis. "A día de hoy, el Estado español los sigue castigando por haberse enfrentado o haber sido víctimas del nazismo."

Ni siquiera la recién aprobada Ley de la Memoria Histórica, que trata de limar ciertas injusticias todavía hoy pendientes con las víctimas del franquismo, se acuerda de los presos de Mauthausen. Por eso, comenta Dionis, es relevante esta querrela, y es un gran éxito que la Audiencia Nacional se haya declarado, muy abiertamente, competente para juzgar a los cuatro ex oficiales nazis.

Y además: "Este caso va a ser una de las últimas oportunidades de juzgar ante un tribunal el genocidio nazi. Y para nosotros, como organización, es muy importante que la Justicia ordinaria se pueda ocupar de los crímenes contra la humanidad. Existe la posibilidad de que alguno de los cuatro ex oficiales sea condenado por genocidio, y eso se produciría por primera vez en un tribunal común."